



DECRETO ALCALDICIO N° 989 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 23.03.2020

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°543 de fecha 7 de Febrero de 2020 mediante el cual se autoriza la adjudicación de Licitación Pública 3663-3-LP20 por Contrato de suministro de medicamentos para la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa.

El correo electrónico de fecha 23.03.2020 de la Srta. Catalina Soto, Químico Farmacéutico de la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita la adquisición de medicamentos necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZÁSE emitir ORDENES DE COMPRA provenientes de Licitación Pública 3663-3-LP20, por la adquisición de Medicamentos necesarios para abastecer a la Farmacia Popular de la Comuna de Requinoa, a los siguientes Proveedores que se detallan a continuación:

DISTRIBUIDORA QUALIMED LTDA. RUT. 76.834.916-9	\$ 807.677.-
LABORATORIO CHILE S.A. RUT. 77.596.940-7	\$ 1.030.071.-
NOVOFARMA SERVICE S.A. RUT. 96.945.670-2	\$ 267.750.-
OPKO CHILE S.A. RUT. 76.669.630-9	\$ 404.838.-
LABORATORIOS RECALCINE S.A. RUT. 91.637.000-8	\$ 4.220.978.-
ETHON PHARMACEUTICAL. RUT. 76.956.140-4	\$ 2.930.911.-
BAYER S.A. RUT. 91.537.000-4	\$ 840.830.-
WINPHARM SPA. RUT. 76.079.782-0	\$ 470.050.-
ARAMA NATURAL PRODUCTS. RUT. 76.070.033-9	\$ 226.100.-
GALENICUM HEALTH CHILE SPA. RUT. 76.285.229-2	\$ 354.334.-

Total adjudicado \$ 11.553.538.- IVA INC.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.004. "Productos Farmacéuticos" Centro de Costo FARMACIA POPULAR del presupuesto del Departamento de Salud año 2020.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / GVB / VFP / VTP

DISTRIBUCION:

- Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD